

RIO GALLEGOS, 19 ABR 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 63.436/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Acta elaborada por los docentes de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, en la cual consta la elección del Prof. Julio Alberto SOTO como Director del Programa de Formación de Grado de las citadas Carreras, a partir del 1° de Abril de 2010;

QUE por Resolución N° 103/07-CS-UNPA se crea la figura de Director de Programa de Formación de Grado para los distintos Programas de Formación de Grado que se desarrollan en las Unidades Académicas habiéndose establecido por Resolución N° 0846/08-R-UNPA que los mismos percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente;

QUE asimismo se conforma el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía de la siguiente manera: Subclaustró de Profesores: Lic. Alicia CACERES, Dr. Alejandro SCHWEITZER y Prof. María Lastenia VERA (Miembros Titulares) y Subclaustró de Auxiliares: Prof. Cristian AMPUERO (Miembro Titular) y Prof. Mónica NORAMBUENA (Miembro Suplente);

QUE las designaciones de los miembros del Comité Asesor tienen carácter Ad-honorem;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Prof. Julio Alberto SOTO en el cargo de Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 1° de Abril de 2010, dejándose establecido que el mismo percibirá una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad y designar, a partir del 1° de Abril de 2010, como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía a los siguientes docentes: Subclaustró de Profesores: Lic. Alicia CACERES, Prof. Alejandro SCHWEITZER y Prof. María Lastenia VERA (Miembros Titulares) y Subclaustró de Auxiliares: Prof. Cristian AMPUERO (Miembro Titular) y Prof. Mónica NORAMBUENA (Miembro Suplente);

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR al Prof. Julio Alberto SOTO (C.U.I.L. N° 20-14324561-7) como Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 1° de Abril de 2010.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Julio Alberto SOTO percibirá una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad.-

**ARTICULO 3°.-** DESIGNAR, a partir del 1° de Abril de 2010, a los docentes que a continuación

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

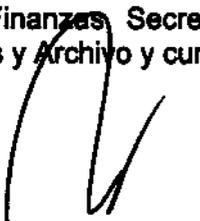
se detalla como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía:

**Subclaustró de Profesores:** Lic. Alicia CACERES (Titular)  
Dr. Alejandro SCHWEITZER (Titular)  
Prof. María Lastenia VERA (Titular)

**Subclaustró de Auxiliares:** Prof. Cristian AMPUERO (Titular)  
Prof. Mónica NORAMBUENA (Suplente)

**ARTICULO 4º.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 01 - CONDUCCIÓN - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PDA. PPAL 01 - PERSONAL PERMANENTE - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2010.-

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

257

Río Gallegos, 01 de Marzo 2010

Sr. Decano  
UARG-UNPA  
Dr. Alejandro Súnico  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. con la finalidad de presentar mi renuncia al cargo de Director de la carrera Ingeniería Química, a partir del 01 de marzo del corriente año.

Quiero además, expresarle mi agradecimiento por el apoyo recibido para efectivizar, entre muchas otras acciones, la reformulación e implementación de la carrera de Licenciado en Ciencias Químicas y la apertura de la carrera Ingeniería Química, lo que llevó implícita la construcción e inauguración de los laboratorios de Química y Física, la compra de equipamiento y bibliografía y la incorporación de recursos humanos, situación casi inédita para el área. Lo mencionado ha redundado en una mejora cualitativa en la articulación e integración entre docencia e investigación.

Podría continuar describiendo innumerables mejoras que están a la vista, pero la presente tiene la finalidad de formalizar el presente trámite, así que sólo me resta reiterar mi compromiso de siempre con la universidad y pedirle haga extensivo mi agradecimiento a los Sres. Consejeros y a los miembros de su equipo de gestión.

Cordialmente.

  
Dra. Adriana M. Pajares  
DNI 14282377

Para el lanzamiento de Ciudad para su tratamiento

01/03/10

